



Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

No. de Oficio DIOP/081-B/2025
Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

**INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DIOP/CSS/19/2025** relativo a la ejecución de la obra: **DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE.

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 25 DE FEBRERO DE 2025


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

*Recibi original.
25 de febrero del 2025*

Cecilia Sanchez Z.



NUESTRO PUERTO
RENACE

Mezquitil #613, Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco
01(322) 178 80 00 | Ext. 1239 | www.puertovallarta.gob.mx



Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

No. de Oficio DIOP/081-C/2025
Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

**SOLUCIONES EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL RESCATE ECOLOGICO S.A.
DE C.V.
PRESENTE.**

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DIOP/CSS/19/2025** relativo a la ejecución de la obra: **DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.

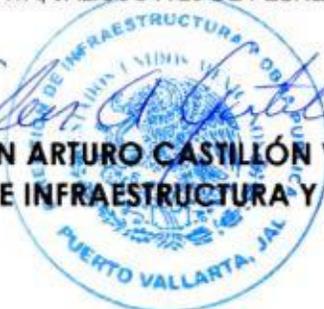
1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE.

PUERTO VALLARTA, JALISCO-A 25 DE FEBRERO DE 2025


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA




Recibi Original
25/02/25



Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

No. de Oficio DIOP/081-A/2025
Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

**CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DIOP/CSS/19/2025** relativo a la ejecución de la obra: **DESAZOLVE, LIMPIEZA, RECTIFICACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN CAUCE DEL RIO PITILLAL DE CADENAMIENTO 0+000 (PUENTE BLV. FCO. MEDINA ASCENCIO) A CAD 3+966.94 (PUENTE AV. FEDERACION), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.

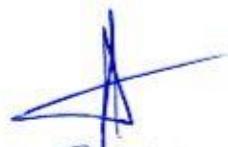
1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE.

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 25 DE FEBRERO DE 2025


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA


Recibi Original
25.02.25



NUESTRO PUERTO
RENACE

Mezquitil #613, Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco
01 (322) 178 80 00 | Ext. 1239 | www.puertovallarta.gob.mx